

9205

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un perfeccionamiento en la disposición de las baterías de pilas secas"-----

a favor de D. Ricardo FORTUNY ABALLÍ, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En las baterías de pilas eléctricas secas que se disponen formando bloques cerrados, y agrupadas en serie dentro de cajas o recipientes que sirven para la contención de un número determinado de dichas baterías, ocurre muchas veces que por causas fortuítas se producen cortos circuitos a través de los cuales pasa la corriente con la totalidad de voltaje del conjunto, comprometiendo rápidamente la vida de las baterías cuyos elementos quedan muy pronto polarizados.

En un solo elemento de pila que se produzca uno de los re-



- 2 -

feridos cortos circuitos, hay lo bastante para que las baterías, descargando a la totalidad de su voltaje sobre dicho elemento, queden en muy poco tiempo inutilizadas.

Para evitar esta dificultad, ha ideado el recurrente introducir en la fabricación de las agrupaciones de bloques de baterías, un perfeccionamiento de resultados sumamente eficaces.

Este perfeccionamiento consiste en disponer en cada conjunto de bloques contenido en un recipiente y constituidos respectivamente dichos bloques por un número determinado de elementos, un puente de comunicación entre uno y otro bloque, de tal manera que los diversos puentes de cada conjunto puedan ser fácilmente levantados y por lo tanto interrumpida la comunicación en serie de un grupo a otro, cuando el conjunto de bloques no se halla en servicio.

De este modo se prolongará durante mucho tiempo la eficacia de las baterías, porque, aún cuando en algún elemento se produzca un corto circuito, durante el tiempo en que las baterías no presten servicio, la descarga sobre dicho elemento solo tendrá lugar con el voltaje que corresponde al número de elementos de que se componga cada batería y no al correspondiente a la totalidad del conjunto de baterías, con lo cual se comprende que el gasto inútil y perjudicial de energía será incomparablemente menor.

Los puentes de comunicación antedichos podrán tener formas y disposiciones muy diversas, sin que estas particularidades afecten a la esencialidad de la invención. Es claro que deberá escogerse un sistema que sea fácilmente manejable por el operador, aunque el problema, como se comprende, puede tener in-



- 3 -

finidad de soluciones.

En los dibujos adjuntos, se demuestra esquemáticamente en la figura 1 un ejemplo de lo que hemos explicado.

Esta figura representa en proyección horizontal un conjunto de nueve baterías, capaz cada batería de producir un voltaje de diez voltios.

Cada batería comunica con la siguiente mediante un puente como los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, debiendo estos puentes estar en situación cuando el conjunto presta servicio, pero cuando se halla en reposo debe tomar el operador la precaución de tener levantados dichos puentes, interrumpiendo la comunicación en serie de batería con batería, consiguiendo así la prolongación considerable de la vida de las pilas en el caso de la producción de alguno o algunos cortos circuitos en los elementos componentes de las baterías, conforme se ha dicho antes.

En las figuras 2 y 3 se representa, a título de ejemplo, una de tantas maneras como pueden disponerse los puentes de comunicación entre una y otra batería, siendo la figura 2 una proyección vertical y la figura 3 la proyección horizontal correspondiente.

El elemento de un extremo de cada batería lleva un borne polar como A, que tiene fijada la extremidad de una lámina elástica B mediante un tornillo C, de tal modo que sujete a dicha lámina pero le permita un movimiento de giro. El elemento de otro extremo de la batería siguiente lleva un borne polar como D, sobre el cual puede apoyarse un índice E de contacto que lleva implantado la lámina elástica en su extremo libre, en el cual está dispuesto también un botón o empuñadura F.



- 4 -

Cuando el conjunto presta servicio, los puentes tienen que hallarse tal como se representa en el dibujo; pero, al cesar este servicio, el operador ha de tener la precaución de levantar por el botón F cada uno de los puentes B y hacerlo girar como se indica en puntos, de modo que quede interrumpido el contacto entre D y E para los efectos antes indicados.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de grupos de baterías eléctricas, disponiendo dichas baterías en recipientes que alojen a cada grupo y un puente para la comunicación en serie entre cada dos baterías contiguas, de tal modo que con los puentes así dispuestos puedan establecerse e interrumpirse a voluntad y por actuación externa, las comunicaciones entre las baterías que forman cada grupo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un perfeccionamiento en la disposición de las baterías de pilas secas"

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Marzo de 1925.

P. p. de D. Ricardo FORTUNY ABALLÍ,

C. BONELLI

P.P.



FIG. 1

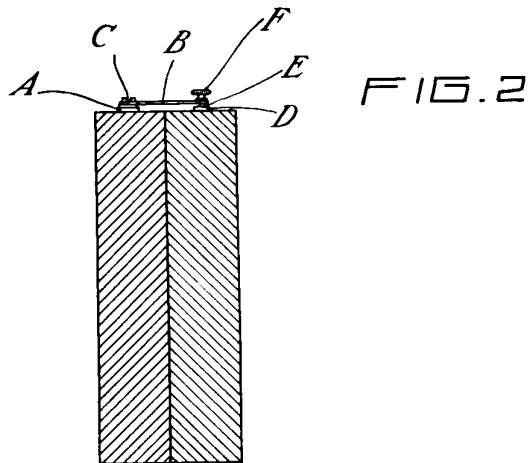
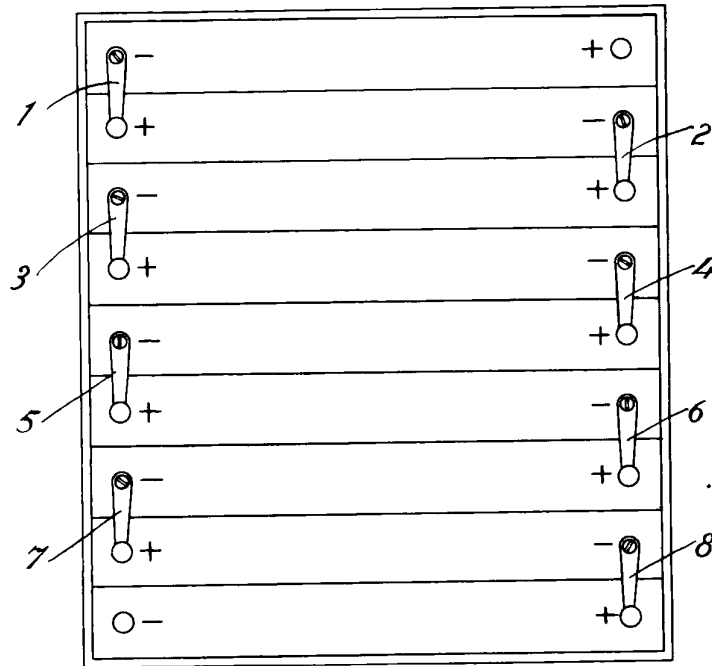


FIG. 2

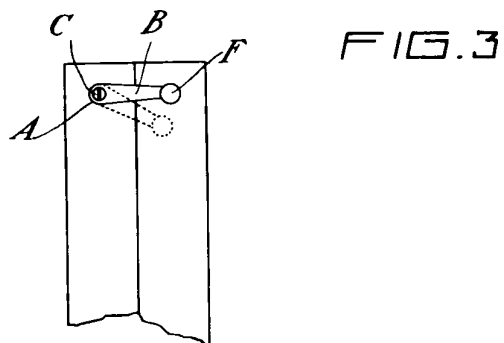


FIG. 3

4 Marzo de 25

[Handwritten signature]